



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

I SEMESTRE 2015

**POLÍTICA N°3
EN MATERIA DE JUVENTUD**

LIMA, JULIO 2015



POLÍTICA N°3 EN MATERIA DE JUVENTUD

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	2
4. Introducción	3
5. Desempeño alcanzado en cada materia	3
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	3
7. Matriz de Resultados	4
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	4



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0023-RE, de 14 de enero de 2015, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2015.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el primer semestre de 2015 en la ejecución de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

Funcionario Responsable: Econ. José Antonio Ramírez Flores

Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto

Correo electrónico: jramirez@apci.gob.pe

Teléfono: 617-3600 – anexo 670

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@ree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@ree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Luis Tito Liñán Sánchez

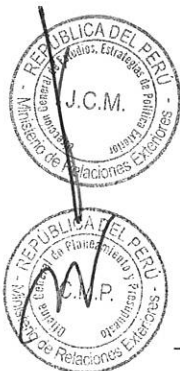
tlinan@ree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Relación en Materia de Juventud**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 30 de junio de 2015, del **274.58%**.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) programó para el primer semestre de 2015 oficializar 240 becas internacionales con la finalidad de que se cumplan con los requisitos de la Cooperación Internacional, habiéndose alcanzado oficializar a 339 candidatos, de los cuales 131 son becarios.





En relación a la **Política 3.4 “Oficializar los candidatos a las becas internacionales con la finalidad de que se cumpla los requisitos por la cooperación internacional de la juventud”**, se ejecutó el **141.25%**.

En relación a la **Política 3.8 “Priorizar proyectos y actividades de Cooperación Internacional No Reembolsable que contengan componentes u orientación sobre el desarrollo de la juventud”**, se ejecutó el **133.33%**.

Una de las dificultades presentadas en la presentación de candidatos a las becas internacionales es la falta de certificación del dominio del idioma inglés de muchos postulantes, situación que limitó el otorgamiento de la becas internacionales. Asimismo, el financiamiento, ya que éstos no cubren el pasaje aéreo.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y la matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Juventud** al 30 de junio de 2015 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
3.4	240	339	141.25%
3.8	3	4	133.33%

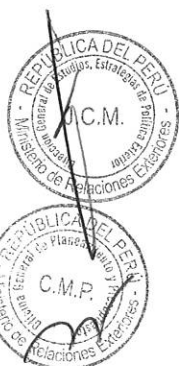
Como se puede apreciar al primer semestre de 2015 se ha superado el grado de cumplimiento en un porcentaje superior al 100% programado en cada uno de los objetivos de la presente política.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 30 de junio de 2015, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 3.4

Actividad.- **“Oficializar los candidatos a las becas internacionales con la finalidad que se cumplan los requisitos por la cooperación internacional”**. Se ha alcanzado el 141.25% de lo programado al primer semestre de 2015. Al respecto, la APCI logró trabajar coordinadamente con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo





(PRONABEC) promoviendo la participación descentralizada de becarios, oficializando al primer semestre del presente año a 339 candidatos. Cabe señalar, que las principales limitantes que se presentan para los becarios son el idioma y el financiamiento, ya que generalmente los cursos son desarrollados en inglés y las becas provenientes de Singapur, Malasia, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Organización de Estados Americanos (OEA), son parciales; es decir, no cubren el pasaje aéreo.

Objetivo 3.8

Actividad.- **"Priorizar proyectos y actividades de Cooperación Internacional No Reembolsable que contengan componentes u orientación sobre el desarrollo de la juventud"**, se ha logrado un grado de cumplimiento del 133.33% respecto a lo programado al primer semestre 2015, habiéndose desarrollado 2 reuniones y 1 acción para poder priorizar proyectos y actividades de cooperación internacional no reembolsable que contengan componentes u orientación sobre el desarrollo de la juventud. Las 2 reuniones en preparación del programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico se llevaron a cabo con funcionarios de SENAJU. La reunión con los participantes del Programa de Voluntariado convocó a 9 estudiantes presentes y tres mediante videoconferencia, los cuales han sido seleccionados a participar en el programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico en Chile, Colombia y México.

Asimismo, se ha cumplido con evaluar a los participantes que postularon al Programa de Voluntariado de la Alianza de la Alianza del Pacífico.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

- La APCI ha oficializado 339 candidatos a becas internacionales.
- La APCI ha desarrollado una reunión de inducción a 12 estudiantes que han sido seleccionados para participar en el programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico.
- La Dirección de Asuntos Sociales continúa apoyando al SENAJU sobre los temas de juventud.
- Una de las principales limitantes que se presentan para los becarios son el idioma y el financiamiento.



METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES AÑO 2015
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL		AÑO 2015					Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
		INDICADOR		META I SEMESTRE	EJECUCIÓN I SEMESTRE				
					Nº	%			
POLÍTICA 3 : EN MATERIA DE JUVENTUD									
OBJETIVOS									
3.4	Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas regionales y locales, así como al acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación.	Oficializar los candidatos a las becas internacionales con la finalidad que se cumplan los requisitos por la cooperación internacional.	Nº de candidatos oficializados	240	339	141%	Se logró trabajar coordinadamente con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC). Asimismo se promovió la participación descentralizada de becarios.	Las principales limitantes que se presentan para los becarios son el idioma y el financiamiento. Ya que generalmente los cursos son desarrollados en inglés y las becas provenientes de Singapur, Malasia, AECID, OEA, son parciales, es decir no cubren el pasaje aéreo.	Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) - Dirección de Operaciones y Capacitación
3.8	Gestionar la asistencia técnica y económica ante las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo integral de la juventud.	Priorizar proyectos y actividades de cooperación internacional no reembolsable que contengan componentes u orientación sobre el desarrollo de la juventud.	Nº de reuniones	2	3	150%	2 reuniones en preparación del programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico. 1 Reunión de inducción a los 12 estudiantes que han sido seleccionados a participar en el programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico en Chile, Colombia y México.	Las reuniones para preparar el Programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico se llevaron a cabo con funcionarios de SENAJU. La reunión con los participantes del Programa de Voluntariado convocó a 9 estudiantes presentes y tres mediante videoconferencia.	Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) - Dirección de Gestión y Negociación Internacional
		Nº de acciones	1	1	1	100%	Proceso de selección de jóvenes peruanos para Programa de Voluntariado de la Alianza para el Pacífico.	Se participó evaluando a los participantes que postularon al Programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico.	

